

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Dirección General de Industria
y Telecomunicaciones

ASUNTO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PLACAS DE EQUIPOS A PRESIÓN de acuerdo a lo establecido en el Anexo II punto 5 del Real Decreto 2060/2008 por el que se aprueba el reglamento de equipos a presión, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

DESCRIPCIÓN DE PLACAS A SUMINISTRAR

Placa de acero inoxidable, austenítico, denominado de acuerdo a la Norma AISI "Acero Inoxidable 304" o similar, de dimensiones 70x75x0,8mm, grabadas según diseño que se adjunta y de acuerdo al modelo que establece el punto 5 del anexo II del Real Decreto 2060/2008 (modelo que aparece en parte inferior izquierda de la página 12314 del Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de febrero de 2009), y con perforaciones en las esquinas que permitan su fijación al equipo a presión.

Los 8 mm de grosor podrán aumentarse hasta 1mm en caso que el sistema de grabado exija una placa de más grosor para que durante el proceso de grabado no se produzcan defectos en las mismas. La placa será mate y se utilizará un sistema de grabado (láser o similar) que otorgue un color diferente a lo grabado que permita diferenciar claramente las letras y los recuadros del fondo de la placa.

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN FUNCIÓN DE CADA PEDIDO SOBRE EL DISEÑO QUE SE ADJUNTA:

- 1- En el apartado donde aparece grabado "CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO" debe indicar EL NOMBRE DE LA CONSEJERÍA QUE SE INDIQUE EN EL FORMULARIO DE PEDIDO
- 2- El número de identificación se iniciará en el NÚMERO QUE INDIQUE EL FORMULARIO DE PEDIDO y se grabarán correlativamente A PARTIR DE ESE NÚMERO.

La entrega de las placas se realizará en la Consejería de Empleo, Industria y Turismo Plaza España, 1ª planta 33007 Oviedo, en el plazo de 20 días desde la adjudicación del contrato.

Sobre este pliego de prescripciones técnicas se solicita oferta para la realización de placas por un importe de 6.875€ (sin iva). La oferta indicará el coste unitario por placa sin IVA y con IVA, así como el coste total y hará mención expresa al lugar de entrega y al plazo de entrega desde la adjudicación en los términos que establece el presente documento.

La oferta deberá acompañarse de una placa como muestra, así como de una foto de la placa realizada con flash que permita comprobar si es posible la lectura de los datos de la placa en la fotografía.

Oviedo, a 20 de diciembre 2016

La jefa del servicio de industria

Mª Elena Colunga Argüelles